ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura
CLXXXIV 734 noviembre-diciembre (2008) 1129-1146 ISSN: 0210-1963

LA INVERSIÓN MIGRATORIA EN EUROPA

THE MIGRATORY INVESTMENT IN EUROPE

Juan A. Cebrián, María Isabel Bodega y María Asunción Martín Lou

Instituto de Economía y Geografía[1]
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Madrid, España

ABSTRACT: *After a long introduction on the subject, the paper deals with the problem related with the use of statistical sources when looking at international migrations. Secondly, it addresses the interaction between migration patterns and demographic dynamics in Western Europe. Next, the article looks into the labor markets in current western societies and the role of immigrants therein. Finally, the main features of immigration policies in the EU countries are discussed. The rising importance of immigration in Spain is clearly underlined.*

KEY WORDS: *current international migrations, the demographics of immigration in western countries, labor markets, economic migrations, immigration policies.*

RESUMEN: Tras una extensa introducción para enmarcar el fenómeno descrito, el artículo aborda el problema de las fuentes estadísticas para el estudio de los procesos migratorios internacionales, la incidencia de la inmigración actual en la dinámica demográfica europea, los aspectos más sobresalientes de los nuevos mercados de trabajo y las líneas previsibles de la política migratoria de la Unión Europea a corto y medio plazo. El artículo refleja la importancia relativa de la inmigración española en lo que va de siglo XXI, cuando se compara con la de otros países occidentales.

PALABRAS CLAVE: migraciones internacionales actuales, demografía e inmigración en occidente, mercado laboral, migración económica, políticas migratorias.

Introducción

De igual manera que se puede representar la historia socioeconómica de Europa, desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XX, por un haz de radios divergentes, no existe otra forma de visualizar la inmigración europea actual que mediante una colección de flechas apuntando hacia un destino común. Pues bien, como les ocurre a las flechas de esos dos diagramas, los movimientos migratorios que caracterizan a Europa han invertido su sentido en la segunda mitad del siglo XX[2].

No nos consta que hasta ahora se haya utilizado la expresión "inversión migratoria" en este contexto, a pesar de que describe muy acertadamente el proceso social más importante que ha tenido lugar en Europa desde finales de la Segunda Guerra Mundial o, más recientemente, desde la terminación de la guerra fría, hasta nuestros días. Un fenómeno que ha coincidido con la revolución de los transportes y de las comunicaciones, y con el colapso socioeconómico de gran parte de África y América Latina.

Aunque en este artículo abordamos solamente lo ocurrido durante lo que va de siglo XXI, no podemos silenciar que el fenómeno que contemplamos en la actualidad se remonta, sin solución de continuidad, cuando menos, al final de la Segunda Guerra Mundial. A lo largo de tan dilatado período han podido cambiar los actores y los escenarios más afectados, pero manteniéndose siempre la progresiva llegada de extranjeros a Europa, para trabajar e instalarse en ella.

Para entender la migración actual hacia Europa es necesario tener en cuenta las tendencias mundiales de la migración internacional y sus factores más importantes, como la creciente integración económica, que construye cada día nuevas unidades económicas a partir de otras unidades que hasta ese momento disfrutaban de autodeterminación. La integración tiene una componente vertical que, en principio, facilita la concentración de personas y actividades. La integración económica es la responsable de la aparición, y crecimiento posterior, de importantes focos de inmigrantes. La globalización, en cambio, tiene una dimensión horizontal, manifestándose en la ampliación

espacial de las relaciones económicas y sociales, gracias a una mayor potencia de los medios de comunicación y de transporte. La integración económica y la globalización favorecen los desplazamientos de personas y, a su vez, se ven afectados por ellos.

En el sistema productivo actual asistimos a una concentración financiera espectacular, representada por la fusión de compañías cada vez más importantes. Las plantas de producción, en cambio, tienden a situarse en regiones periféricas, donde es más fácil encontrar mano de obra barata y regulaciones medioambientales menos gravosas. Una de las razones por las que Europa está tan interesada en la inmigración internacional es porque le permite mantener la competitividad en algunos circuitos de la producción en los que, habitualmente, ya sólo se encuentran los países en vías de desarrollo.

Con frecuencia, la integración y la globalización económicas se expresan en la atracción de mano de obra hacia determinados enclaves. Pero también puede ocurrir que la llegada de una empresa multinacional suponga la expulsión de trabajadores en la zona afectada, por la aplicación de medidas de optimización de mano de obra. En Latinoamérica tenemos recientes y numerosos ejemplos.

Además, las tendencias geopolíticas actuales han provocado cambios importantes en la naturaleza de las migraciones internacionales. En primer lugar, el derrumbamiento de URSS en 1991 ha desplazado hacia Occidente a muchos centroeuropeos y europeos del Este, que antes gravitaban alrededor de Moscú. Afortunadamente, esta nueva corriente migratoria no se ha convertido en la gran huida, descontrolada, que muchos vaticinaban. En los Balcanes, la retirada soviética desató un conflicto bélico latente de carácter étnico-territorial. Otros conflictos bélicos más o menos contenidos –en África y en Asia, fundamentalmente– han provocado oleadas de refugiados en el mundo libre, especialmente en Europa occidental[3]. Paralelamente, los países desarrollados se han volcado en acciones humanitarias, militares, de recuperación y desarrollo posbélico, etc.

A finales de 2001 y principios de 2002 llegaba a su máximo un período de mucho crecimiento económico en los países occidentales y de importantes migraciones económicas internacionales[4]. En 2002 se produjo un cambio de coyuntura económica, disminuyendo el PNB, o estabilizándose, aumentando el desempleo en estos países. No obstante, en tales circunstancias, la inmigración no se estancó. Parece como si la recesión económica internacional no fuera capaz de interceptar a los emigrantes. En nuestra opinión este hecho tiene, al menos, dos explicaciones. La primera, que el efecto de llamada del mundo desarrollado tiene una inercia semejante a la de todos los procesos de difusión de información, dando lugar a frecuentes desajustes entre oferta y demanda de trabajo en el mercado internacional. Un tipo de inercia importante es la reunificación familiar, que puede significar el 50% de la inmigración en algunos países como Francia, USA, Canadá y los países nórdicos. La otra explicación es que la situación económica y social que se vive en muchos países del mundo es extrema, provocando la salida de individuos hacia Europa, América del Norte y otras "islas del desarrollo", independientemente de las circunstancias de llegada: siempre serán mejores que las que ofrece la tierra que les vio nacer. En este período, hay países que siguen recibiendo muchos inmigrantes, como la mayoría de los países de Europa occidental, USA, Canadá y Nueva Zelanda. Otros países mantienen los flujos del período anterior: UK, Bélgica, Noruega, etc. Japón y algunos países nórdicos siguen creciendo, pero moderadamente.

En el momento presente existen personas transnacionales, es decir, que viven entre dos, o más, comunidades nacionales. Se trata de emigrantes estacionales, de personas que protagonizan una migración circular, o que se desplazan anual o bianualmente a su país de origen por vacaciones: entre Europa y el Norte de África, entre USA y México, etc. La importancia del transnacionalismo se expresa en el envío masivo de remesas. El transnacionalismo se refleja también en la creciente aceptabilidad de la doble nacionalidad: por ejemplo, en México (sin derecho a voto), en la República Dominicana (con derecho a voto) o en Turquía (donde se ha retirado la normativa que abolía los derechos de propiedad en Turquía de los que se naturalizaban en el extranjero).

Existen, también, importantes tendencias demográficas y de género que caracterizan la migración actual. Tal es el caso de la presión demográfica en los países en desarrollo, como resultado del comportamiento genésico o de alguna catástrofe natural, o bélica. Esta situación coincide con el descenso de la natalidad en los países ricos. Además, debido a la progresiva liberación de la mujer, cada vez es más frecuente encontrar mujeres que emigran independientemente. Se calcula que cada año, entre 700.000 y 2.000.000

de mujeres y niños son objeto de tráfico. Las mujeres migrantes corren verdaderos riesgos de sufrir abusos físicos y sexuales durante su viaje y una vez en el país de destino. Los derechos de las mujeres migrantes son, con mucha frecuencia, violados gravemente y con toda impunidad. Las mujeres migrantes están sometidas a riesgos mucho más graves que los hombres. Para atajarlos se requiere un tratamiento específico, discreto y tajante.

En sucesivos epígrafes del artículo vamos a tratar, en primer lugar, el problema de las fuentes para el estudio de las migraciones contemporáneas. Seguidamente abordaremos el aspecto cuantitativo de la inmigración europea y sus implicaciones demográficas, es decir la incidencia de las migraciones actuales en el volumen presente y futuro de la población europea. En tercer lugar analizaremos cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo. Terminaremos el artículo presentando algunas prácticas avanzadas de política migratoria y los conceptos fundamentales en que se apoyan.

1. Las fuentes

A pesar de la reconocida trascendencia del fenómeno de la migración internacional, no resulta fácil su documentación estadística. Existen muchas razones que lo justifican. En primer lugar, la heterogeneidad de los datos, ya que los inmigrantes se cuentan de distinta forma en los distintos países. La diversidad de políticas migratorias es otro de los principios de confusión, porque afectan a la regularización de los inmigrantes. A partir de su regularización, ya sea cuando llega al país o después de una temporada más o menos larga, el inmigrante aflora a la superficie administrativa, pudiendo ser entonces objeto de un estudio riguroso.

No existe certeza sobre el volumen y la condición de los inmigrantes irregulares en un país, porque escapan al control burocrático, pero las estimaciones abundan, por tratarse de un problema de importancia reconocida. En 1991 se estimaba que vivían 2.000.000 de inmigrantes irregulares en Europa Occidental. Siete años más tarde, en 1998, se estimaban los siguientes volúmenes de residentes irregulares: Europa Occidental, 3.000.000; Francia, 500.000; Italia, 235.000 y España, 150.000. Se trataba de oriundos del Magreb, de Europa Oriental, de algunos países Latinoamericanos, del África Subsahariana y del Continente Asiático. La presencia de irregulares está muy ligada a la economía sumergida, que está presente en el mercado laboral agrícola, de los servicios y de la construcción, y en algunos sectores manufactureros de los países más desarrollados.

La regularización de inmigrantes obedece a un sistema de plazos, que también varía con el país y que culmina, normalmente, con el permiso de residencia permanente, que en muchos países, pero no en todos, abre la puerta del proceso de nacionalización/naturalización discrecional, que separa de los inmigrantes a las personas nacionalizadas, y a sus descendientes menores, si, como ocurre en el caso de España, se considera inmigrantes a los extranjeros residentes en nuestro país. En el caso de la migración europea, la ampliación progresiva de la Unión Europea (UE_{12}, UE_{15}, UE_{25}) dificulta el seguimiento de las personas que llegan a nuestro continente procedentes del exterior y enmascara importantes comunidades de inmigrantes a partir de la fecha del acta de admisión de un país en la UE. Por ejemplo, los 650.000 inmigrantes $portugueses_{1990}$ que constituían, y siguen constituyendo, la minoría más importante en Francia, o los españoles e italianos, muy numerosos en ese país. Lo mismo ocurre con los 500.000 inmigrantes italianos y con los 350.000 griegos, que son terceros y cuartos en Alemania, tras los turcos y yugoslavos.

La ONU lleva insistiendo mucho tiempo en la adopción de los mismos criterios y definiciones, pero no resulta fácil de lograr. Así, unos países registran a los "nacidos en el extranjero" (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y USA). Por el contrario, otros países utilizan el criterio de la "nacionalidad", para registrar a los residentes extranjeros. Algunos países (los países nórdicos, fundamentalmente) mantienen registros permanentes de la población. Otros, sin embargo, publican estadísticas basadas en registros de permisos, de residencia y de trabajo, concedidos a extranjeros. Para documentar la inmigración laboral se recurre habitualmente a información procedente de la seguridad social. También se utilizan como fuentes los expedientes de las regularizaciones, normalizaciones y amnistías de inmigrantes, que complementan la información disponible sobre la población extranjera residente, las encuestas específicas a los inmigrantes, los registros de cruces de fronteras, las tarjetas de desembarco, los cambios de residencia de los empleados de compañías multinacionales, etc.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD, 2005) ha publicado, recientemente, los primeros resultados del análisis de una nueva base de datos migratorios que incluye a todos los países miembros, y a otros estrechamente relacionados con ellos. Una de las claves de la nueva base de datos, cuyo objetivo es mejorar la homogeneización estadística, es la unificación de la definición de inmigrante. Hasta ahora, mientras los países de asentamiento reciente (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y USA) registraban y publicaban estadísticas de "nacidos fuera del país", los países europeos, España incluida, y asiáticos publicaban, en cambio, datos de "residentes extranjeros". En este debate, la OECD ha tomado partido por el registro exclusivo de "nacidos fuera del país". Esto hace que los datos de su informe anual sobre las tendencias de la migración internacional tengan una mayor comparabilidad y que sean acumulativos, a partir de 2005.

¿Cómo comprender la diferencia que existe entre la "población residente extranjera" y "la población nacida en el extranjero"? ¿Cuál de las dos se aproxima más a la población inmigrante en España? No es español automáticamente el que nace en España: debe ser español alguno de sus progenitores: es decir, en España nacen niños no españoles, que serán residentes extranjeros, sin haber inmigrado a España. El nacido de padre y madre españoles, por otra parte, es español, independientemente del lugar de nacimiento: si viene a España, sólo o con sus padres, no será residente extranjero, aunque sí inmigrante. Existe además la posibilidad de nacionalizarse, independientemente del lugar de nacimiento y de las nacionalidades de los progenitores.

Si se considera que los extranjeros residentes son el colectivo que más se aproxima a los inmigrantes internacionales, se asumen las siguientes carencias: a) Ignorar la existencia de españoles retornados, y b) Desconocer el *stock* de población de origen externo, si el ritmo de nacionalizaciones es alto. En cambio, si se considera la población nacida en el exterior, y la que tenía su domicilio fuera de España antes de su último registro, se evitan esos problemas. Por ello, en los estudios migratorios, es más conveniente prestar atención al lugar de nacimiento que a la nacionalidad, como recomienda actualmente la OECD. Para estudiar la segunda generación de inmigrantes es necesario consultar también las estadísticas del movimiento natural de población (nupcialidad y natalidad).

Todavía quedan muchas preguntas sin resolver acerca de la medición de los fenómenos migratorios (OECD, 2005). Por ejemplo, no existe una publicación consistente de los permisos de residencia por país, motivo y duración. Si existiera, sería más fácil integrar los datos migratorios de muy distintos países.

Otra cuestión que no está definitivamente zanjada, al menos desde el punto de vista administrativo, es la que se refiere a si los refugiados son auténticos inmigrantes. En los últimos 25 años hemos asistido a tres avalanchas de refugiados en países del mundo occidental. La primera, alrededor de la caída del muro de Berlín, 1989-92; la segunda, durante la guerra de los Balcanes, en 1995; y la tercera, como consecuencia del conflicto de Kosovo, en 1999. La problemática que causan los refugiados en su tratamiento como emigrantes tiene varias caras. La primera se refiere a su fecha de aparición en el registro de inmigrantes: ¿al llegar, o cuando se aprueban sus papeles? La segunda, a los niños refugiados, especialmente los no acompañados, que no siempre son registrados correctamente. En tercer lugar, los datos sobre *stocks* son siempre aproximados, pues se desconocen las salidas de los refugiados.

Otra pregunta importante es: ¿Cómo se mide la inmigración neta? Ya que desde 1960 el incremento natural de la población y la inmigración neta han seguido caminos opuestos en los países de la UE. En la UE y en la OECD, con muy pocas excepciones, la migración internacional aporta más al crecimiento de la población de los distintos países, que su propio movimiento natural.

Existen todavía más preguntas sin resolver: ¿Es apropiado comparar las tasas de desempleo de extranjeros con las de los nacionales? ¿Cómo estimar aceptablemente los ilegales? ¿Que número, o qué proporción, de inmigrantes obtiene la nacionalidad del país de acogida?[5]

2. La inmigración europea y sus consecuencias demográficas

Según datos publicados por la IOM (2000), se ha incrementado ostensiblemente la migración internacional desde 1965 (75 millones), 1975 (84 millones), 1985 (105 millones), 1990 (120 millones), hasta alcanzar en el año

2000 los 150 millones de personas. Así, mientras que la población mundial creció un 1,7% en el período 1985-90, la población emigrante/inmigrante lo hizo en un 2,59%. La misma fuente (IOM, 2003) estima un total de 175 millones de inmigrantes internacionales en 2003, aproximadamente un 3% de la población del planeta. En Europa Occidental, en América del Norte y Australia la densidad inmigratoria es muy superior a la media mundial. Europa Occidental y USA tienen un volumen de población inmigrante mucho mayor que Canadá y Australia, no obstante lo cual, sus tasas inmigratorias son menores que las de estos dos últimos países de reciente colonización.

A escala de toda la OECD la inmigración se ha moderado en el bienio 2002-2003, porque el crecimiento económico de los países de la OECD se ha frenado. La evolución temporal de la migración neta en el conjunto EU-15 presenta un comportamiento cíclico, con máximos en 1962, 1980, 1992 y 2003, y mínimos en 1970, 1982. En teoría, debe existir un desfase entre el ciclo económico y el ciclo migratorio pero, en los últimos años, se está notando que, independientemente de las fluctuaciones del clima económico, la migración sigue aumentando. España se pone a la cabeza de la inmigración en Europa en 2003. Su tasa es llamativamente alta: 1,76%. Sólo Chipre (1,72%) e Italia (1,04%) se le acercan.

Según la Agencia Estadística Europea (Eurostat, 2005), la inmigración en la UE se mantuvo a cotas muy altas al comienzo de la década de los 90, llegando a un máximo de 1,3 millones de inmigrantes/año en 1993, para declinar progresivamente hasta los 378.687 individuos en 1998. Los motivos de la intensa inmigración a comienzos de los 1990 fueron la caída del muro de Berlín y la subsiguiente guerra en los Balcanes. Se esperaba en esos años una estampida de refugiados procedentes de Europa Central y Oriental, a consecuencia de la disolución de la URSS, pero no se produjo. En Alemania, a partir de 1989, entraron muchos individuos de ascendencia alemana *(Aussiedler)*, procedentes de Europa Central, Europa Oriental y de la CEI, invocando su derecho a la nacionalidad alemana, a un ritmo anual que osciló entre los 220.000_{1993} y los 135.000_{1997}. En materia de solicitantes de asilo ($Eurostat_{1999}$, $ACNUR_{1999}$) las cifras son importantes hasta 1993 (672.381 en 1992: guerra de los Balcanes), con un repunte en el año 1999 (430.000: residentes de Kosovo). En 1997, según estadísticas de $Eurostat_{1999}$, la UE tenía 370 millones de habitantes y 18 millones de inmigrantes, es decir, un 4,8% de la población total.

En el momento presente todavía se distinguen dos grandes grupos de países de inmigración en Europa occidental: los centroeuropeos y los meridionales. Entre ambos existe un desfase inmigratorio de varias décadas. Los inmigrantes que viven en Europa meridional tienden a ser más jóvenes y más desequilibrados por sexos que los de Europa central y noroccidental. A grandes rasgos, también, la migración procedente del este es menos importante en Europa meridional y muy numerosa, en cambio, la inmigración latinoamericana y la africana. Esta pauta está cambiando en los últimos años ya que, por ejemplo, el colectivo inmigrante rumano, desde enero de 2007, ha pasado a ser el segundo en importancia en España (524.995 personas) y el búlgaro ha pasado a ocupar la décima posición (121.611 personas), por delante de chinos y peruanos (INE).

En 2004, alrededor de 25 millones de extranjeros vivían en la Unión Europea (Eurostat, 2006b), lo que significaba, aproximadamente, el 5,5% de la población total del ámbito. En términos absolutos, los países con mayor número de residentes extranjeros eran Alemania, Francia, España, el Reino Unido e Italia.

En distintas publicaciones estadísticas de los países de la UE_{25}, correspondientes al período 2002-2004, se aprecia que el porcentaje de los residentes extranjeros respecto de la población total por países oscila entre el 0,6% de Eslovaquia y el 39% de Luxemburgo. No obstante lo cual, la mayoría de los países se concentra en el intervalo 2-8% (ver cuadro 1). Por encima del 8% se encuentran Letonia, Estonia, Austria, Chipre, Alemania, Bélgica y Grecia. La situación en Letonia y Estonia se explica por la presencia de ciudadanos de la Unión Soviética, que mantienen su nacionalidad de partida. Los naturales de Chipre son étnicamente griegos o turcos, y las comunidades de nacionalidad griega y turca son muy numerosas. Austria y Grecia han sido, y siguen siendo, lugares de paso obligado entre Europa oriental y Europa occidental; por este motivo, siempre han tenido comunidades extranjeras notables durante toda su historia. Finalmente, Alemania y Bélgica son dos ejemplos de intensa inmigración poscolonial y posbélica (Segunda Guerra Mundial). Por debajo del 2% se sitúan Lituania, Hungría y Polonia. Son tasas muy bajas, debido a que estos países sólo consideran en sus estadísticas a los residentes permanentes.

CUADRO 1: POBLACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN 1990 Y EN 2004

	Año	Nacionales ×1.000	Extranjeros ×1.000	Total pob. ×1.000	Extranjeros % Total pob.	Extranjeros más numerosos	Año	Nacionales ×1.000	Extranjeros ×1.000	Total pob. ×1.000	Extranjeros % Total pob.
Bélgica	2004	9.536	860	10.396	8,27241247	Italia	1990	9.067	881	9.948	8,85605147
Holanda	2004	15.556	702	16.258	4,31787428	Turquía	1990	1.4251	642	14.893	4,31075002
Luxemburgo	2004	277	174	451	38,5809313	Portugal	1990	270	109	379	28,7598945
Francia	1999	55.258	3.263	58.521	5,57577622	Portugal	1990	53.055	3.597	56.652	6,3492904
Alemania	2004	75.190	7.342	82.532	8,89594339	Turquía	1990	74.267	4.846	79.113	6,12541554
Italia	2004	55.898	1.990	57.888	3,43767275	Albania	1990	56.338	356	56.694	0,62793241
Dinamarca	2004	5.126	271	5.397	5,02130813	Turquía	1990	4.985	151	5.136	2,94003115
Irlanda	2002	3.585	274	3.859	7,10028505	UK	1990	3.426	81	3.507	2,30966638
UK	2003	55.636	2.760	58.396	4,72635112	Irlanda	1990	55.043	2.416	57.459	4,20473729
Grecia	2004	10.149	891	11.040	8,07065217	Albania	1990	9.979	142	10.121	1,40302342
Portugal	2003	10.169	239	10.408	2,29631053	Cabo Verde	1990	9.819	101	9.920	1,01814516
España	2004	39.426	2.772	42.198	6,56903171	Ecuador	1990	38.428	398	38.826	1,02508628
UE12 (1986)	2004	335.806	21.538	357.344	6,02724546		1990	328.928	13.720	342.648	4,00410917
Austria	2004	7.375	765	8.140	9,3980344	Serbia Montenegro	1990	7.211	434	7.645	5,67691302
Finlandia	2004	5.113	107	5.220	2,04980843	Rusia	1990	4.953	21	4.974	0,42219542
Suecia	2004	8.500	476	8.976	5,3030303	Finlandia	1990	8.071	456	8.527	5,34771901
UE15 (1995)	2004	356.794	22.886	379.680	6,02770754		1990	349.163	14.631	363.794	4,02178156
Chipre	2002	625	65	690	9,42028986	Grecia	1992	577	26	603	4,31177446
República Checa	2004	10.016	195	10.211	1,90970522	Ucrania	1990	10.327	36	10.363	0,34738975
Estonia	2000	1.096	274	1.370	20	Rusia	1990				
Hungría	2004	9.987	130	10.117	1,2849659	Rumanía	1995	10.199	138	10.337	1,33501016
Letonia	2004	1.804	515	2.319	22,2078482	Rusia	1998	1.788	671	2.459	27,2875153
Lituania	2001	3.450	34	3.484	0,97588978	Rusia	1990				
Malta	2004	389	11	400	2,75	UK	1990	352	6	358	1,67597765
Polonia	2002	37.530	700	38.230	1,83102276	Alemania	1990				
Eslovenia	2004	1.951	45	1.996	2,25450902	Bosnia	1995	1.942	48	1.990	2,4120603
Eslovaquia	2004	5.350	30	5.380	0,55762082	República Checa	1990				
UE25	2004	428.992	24.885	453.877	5,48276295		1990				

Fuente: Eurostat, 2004. Elaboración propia.

Si prestamos atención al origen de la población inmigrante, constatamos que la migración interna a la EU –a pesar de existir una completa libertad de movimientos de sus nacionales– es pequeña y en absoluto comparable a la migración procedente del exterior (ver cuadro 2 y figura 1)[6]. Entre los veinticinco[7] países que actualmente constituyen la UE sólo en Chipre, Latvia, Luxemburgo y Eslovaquia –que son estados de tamaño medio inferior– son los inmigrantes intracomunitarios más numerosos que los extracomunitarios. Además, el número de ciudadanos de los nuevos diez estados de la UE que reside en la Europa de los quince es muy pequeño (0,2 % de media), siendo Alemania el país que alberga a una mayor proporción de ellos (0,6 %).

En ningún país de la Unión Europea$_{25}$ ha disminuido la población residente extranjera en el período 1990-2004, con la excepción de Letonia. En algunos países el crecimiento de los residentes extranjeros ha sido espectacular: Luxemburgo, España, Chipre, Grecia, Irlanda y Austria. La inmigración irregular en los países de la Europa meridio-

CUADRO 2: INMIGRACIÓN POR NACIONALIDAD EN LA UE_{25}. 2004

	Total	Nacionales	Nacionales de otro país de la UE	Procedentes de fuera de la UE
Bélgica	77.585	11.610	29.689	36.286
República Checa	53.453	2.649	20.521	30.283
Dinamarca	49.860	21.990	10.747	17.123
Alemania	780.175	177.993	266.355	335.827
Estonia	1.198	599	66	1.132
Grecia	12.630	0	2.888	9.742
España	684.561	38.717	124.709	521.135
Francia	57.846	0	551	52.295
Irlanda	46.158	18.286	12.812	15.060
Italia	213.202	4.476	15.890	152.836
Chipre	22.003	1.760	13.022	7.221
Latvia	1.665	443	679	543
Lituania	5.553	3.397	555	1.601
Luxemburgo	12.495	1.184	8.633	2.678
Hungría	17.558	1.883	1.986	13.689
Malta	472	0	178	294
Holanda	94.019	28.898	25.300	39.821
Austria	127.399	18.452	36.198	72.749
Portugal	19.028	0	5.106	13.922
Eslovenia	10.171	1.574	235	8.362
Eslovaquia	10.390	2471	5.028	2.891
Finlandia	20.333	8.822	4.046	7.465
Suecia	62.028	14.448	15.956	31.624
Reino Unido	518.097	85.460	107.501	325.136
Polonia	9.495*	–	–	

** No existen más datos sobre inmigración polaca en la fuente, normalizada, consultada.*
Fuente: Eurostat, 2006. Elaboración propia.

nal: Portugal, España, Italia y Grecia, ha forzado a instrumentar varios procesos de regularización en el período que estamos considerando. El ascenso español ha sido impresionante, pasando del noveno al tercer puesto de los países de la UE en términos absolutos, después de Alemania y Francia (ver figuras 2 y 3). En términos relativos, España ha ascendido en el período 1990-2004 del puesto diecisiete al décimo (Eurostat, 2006b). Todos los países que presentan una densidad de inmigrantes por habitante superior a la de España son, exceptuando Alemania, países pequeños, con poblaciones inferiores a los diez millones. Francia acoge más inmigrantes que España, pero la intensidad del fenómeno inmigratorio es inferior. España es el tercer país europeo en número de inmigrantes, el segundo en densidad inmigratoria y el primero en crecimiento en los últimos años[8].

Prestemos atención ahora a las consecuencias demográficas más importantes de la inmigración actual (ver figura 4). Si tenemos en cuenta la totalidad de la nueva UE_{25}, se comprueba la diferente estructura por edades de la población inmigrante (Eurostat, 2006b). En los tramos in-

Figura 1. $UE_{25\ menos\ Polonia}$: Migración interna a la UE en porcentajes (2004).

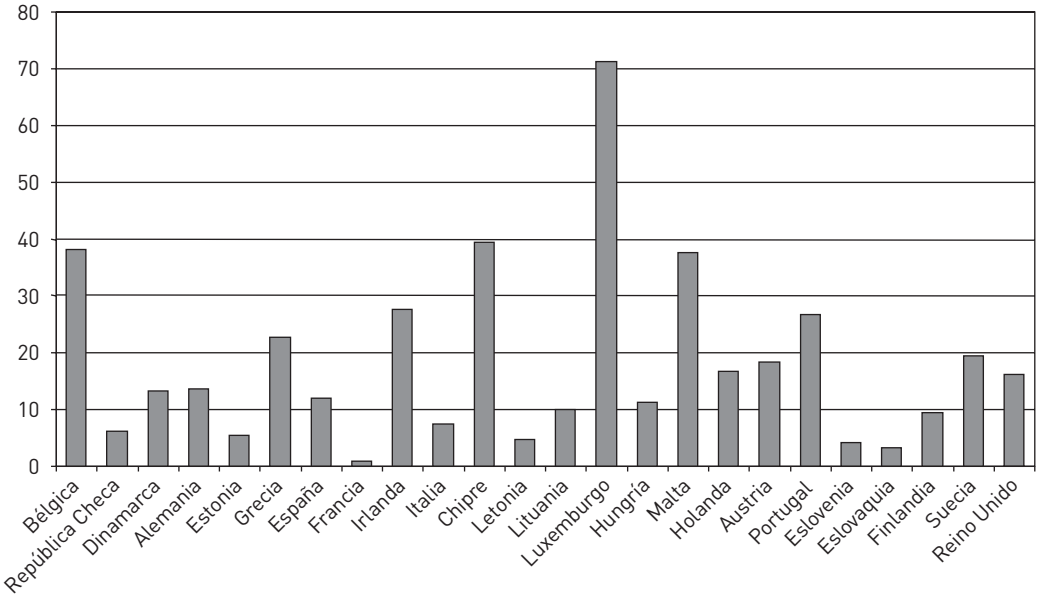

Fuente: Eurostat, 2006. Elaboración propia.

feriores de la pirámide, la diferencia a favor de la población autóctona es apenas apreciable: mientras el 23% de la población autóctona tiene menos de 20 años, sólo el 20% de la población inmigrante tiene esa edad. Las diferencias son notables en las cohortes de adultos jóvenes. Por ejemplo, frente al 22% correspondiente a la población inmigrante, los individuos de edades comprendidas entre los 24 y 34 años constituyen solamente el 14% de la población autóctona. Más acusadas son las diferencias en el grupo de edades de 65 y más años (9% en la población inmigrante y 17% en la población autóctona). La inmigración ha supuesto un rejuvenecimiento de la población europea, no hay duda, pero sin aportes continuos la población envejecerá de nuevo, ya que el comportamiento genésico de los inmigrantes tiende rápidamente a imitar el de la población establecida. Aunque no existen estadísticas exhaustivas de la composición por sexos de la población inmigrante en la UE_{25}, todos los datos disponibles apuntan a que existe una proporción de hombres-mujeres significativamente superior a la correspondiente a las poblaciones nativas.

Los inmigrantes colaboran cada vez más al mantenimiento o incremento de las tasas de crecimiento demográfico en todos los países de le UE, con la excepción de Francia e Irlanda, que tienen una demografía positiva, próxima a la tasa de reemplazo generacional. La ONU (United Nations, 2000) ha proyectado que, en ausencia de inmigración, los países de la UE y Japón perderán entre el 10 y el 14% de su población, entre el 2000 y el 2050.

> "En muchos Estados miembros, las migraciones son el componente principal de los cambios en la población. Piénsese por ejemplo en el papel de la inmigración laboral en la sustentabilidad de los sistemas sanitarios y de pensiones de sociedades envejecidas. Las estadísticas que publica Eurostat sobre estos temas son muy útiles también para comprobar la inclusión socio económica de los inmigrantes y el éxito de las políticas de prevención de la discriminación" (Eurostat, 2005, p. 73).

Recientemente (Eurostat, 2006a) se han publicado siete proyecciones de la población de la UE para el período 2004-2050, que responden a distintas hipótesis sobre la evolución de las tasas de fertilidad, mortalidad y migración. De las siete proyecciones de población, sólo las dos que asumen una fertilidad e inmigración altas consiguen

Figura 2. Extranjeros y su porcentaje sobre el total de la población, en los 25 Estados actualmente en la Unión Europea en 1990.

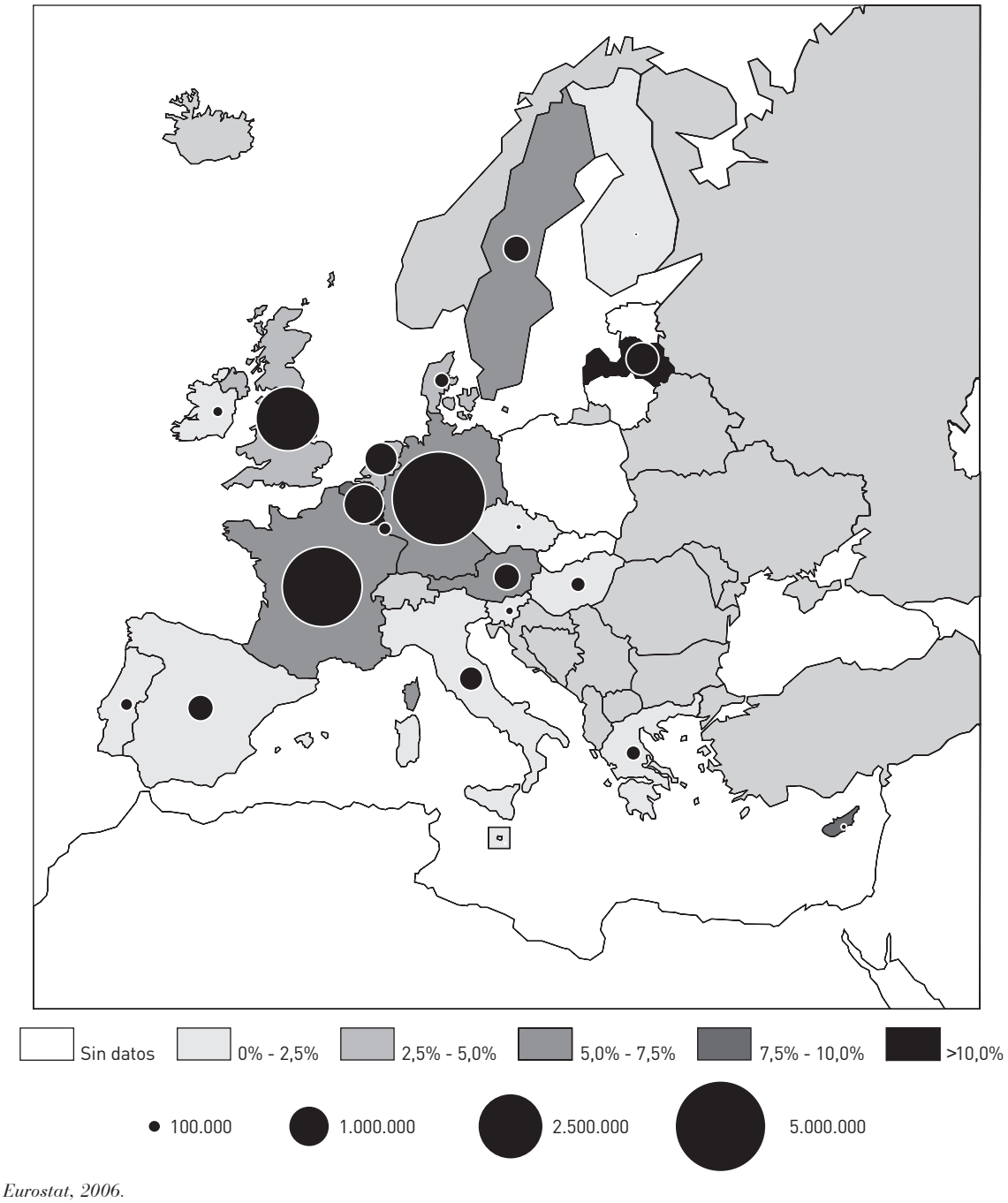

Fuente: Eurostat, 2006.

Figura 3. Extranjeros y su porcentaje sobre el total de la población en los Estados miembros de la Unión Europea en 2004.

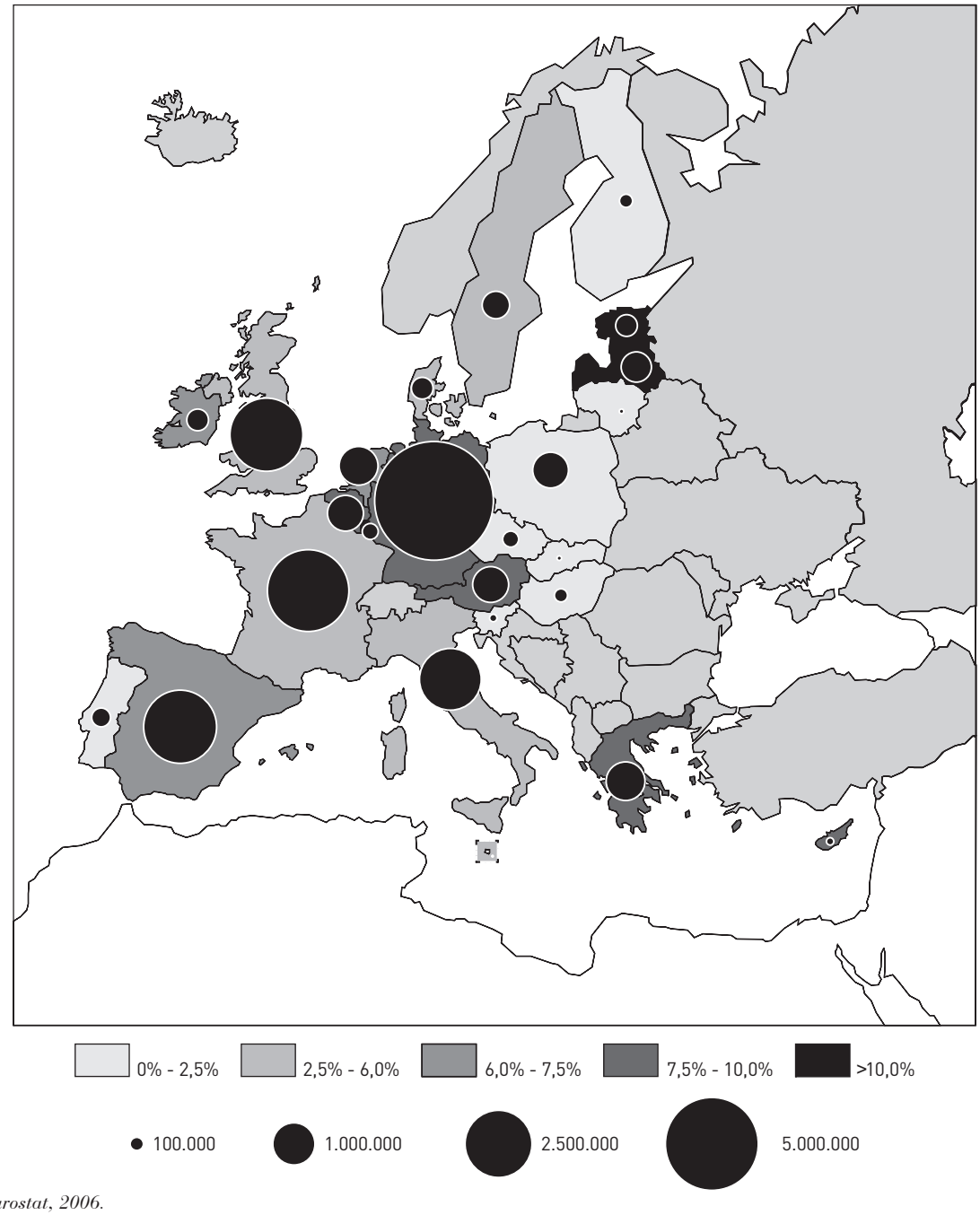

Fuente: Eurostat, 2006.

ARBOR CLXXXIV 734 noviembre-diciembre [2008] 1129-1146 ISSN: 0210-1963

Figura 4. Estructura por edades de los residentes en la UE_{25}.

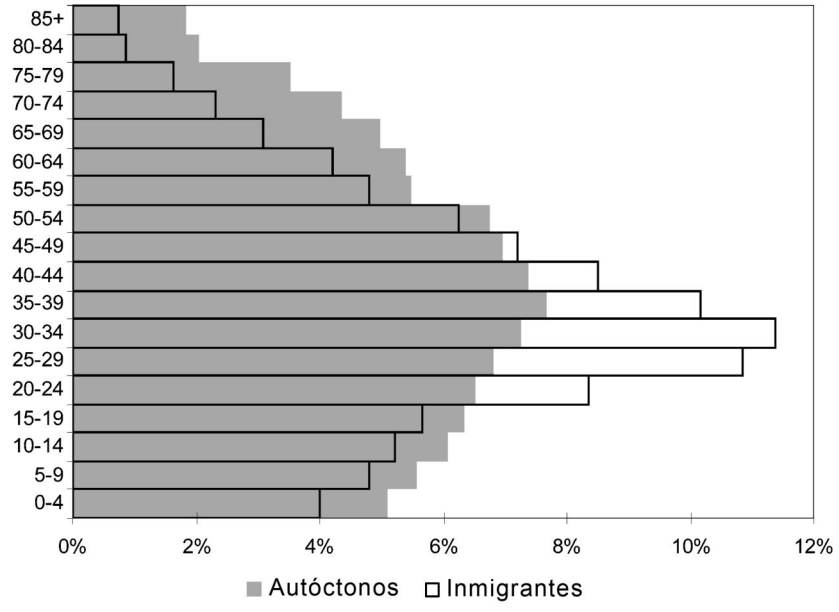

Fuente: Eurostat, 2006.

un crecimiento sostenido de la población de la UE en el período 2004-2050. Por otra parte, la proyección que supone un declive inmediato de la población de la UE (en 2008) es la que postula una migración neta nula. En otras palabras, en ausencia de migración, la población de la EU empezará a decrecer en 2008. Más impactante todavía: la inmigración que estamos contemplando sólo conseguirá retrasar el colapso de la población de la UE, pero no impedirá el que éste se produzca. Al menos, éste es el mensaje de Eurostat (2006a).

Además del total de la población de la UE, estas proyecciones calculan parámetros de su estructura. Es el caso de la tasa de dependencia de los mayores (mayores de 65 años/población 15-64 años; figura 5). De acuerdo con el diagrama, en la España de 2050 habrá casi una persona de más de 65 años por cada persona activa: un panorama muy desalentador. Pero la situación real puede ser menos dramática, pues se trata de una proyección básica, que asume una migración neta media, siendo así que a España están llegando muy numerosos inmigrantes extranjeros. Para el total de la población de la UE la proyección básica supone una pérdida de 7 millones de personas y, mucho más importante, un pérdida de 52 millones de su población activa. En la figura 5 se aprecia cómo en todos los países las tasas de dependencia se disparan en el segundo cuarto del siglo XXI. Resulta manifiesto, pues, que la inmigración, por sí sola, no asegura un futuro demográfico halagüeño para Europa. La proyección básica simula la entrada de unos 40 millones de personas en Europa a lo largo de todo el período de la proyección. Sólo proyecciones que consideran la entrada de 60 millones o más aseguran un mantenimiento de la población europea a mediados de siglo XXI. La mayor parte de esa inmigración irá dirigida a los países de la UE_{15}, pero conforme nos adentremos en el siglo actual los nuevos países de la UE_{25} recibirán cada vez más inmigrantes.

3. La integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo

La migración internacional está desafiando el comportamiento tradicional de los mercados de trabajo, a escala global y en determinadas regiones de manera más intensa: Europa occidental, USA, Canadá y Nueva Zelanda. En la mayor parte de los países de la OECD, la inmigración

Figura 5. Proyección de las tasas de dependencia de mayores (población de más de 65 años) 2004, 2025 y 2050 (hipótesis de base)

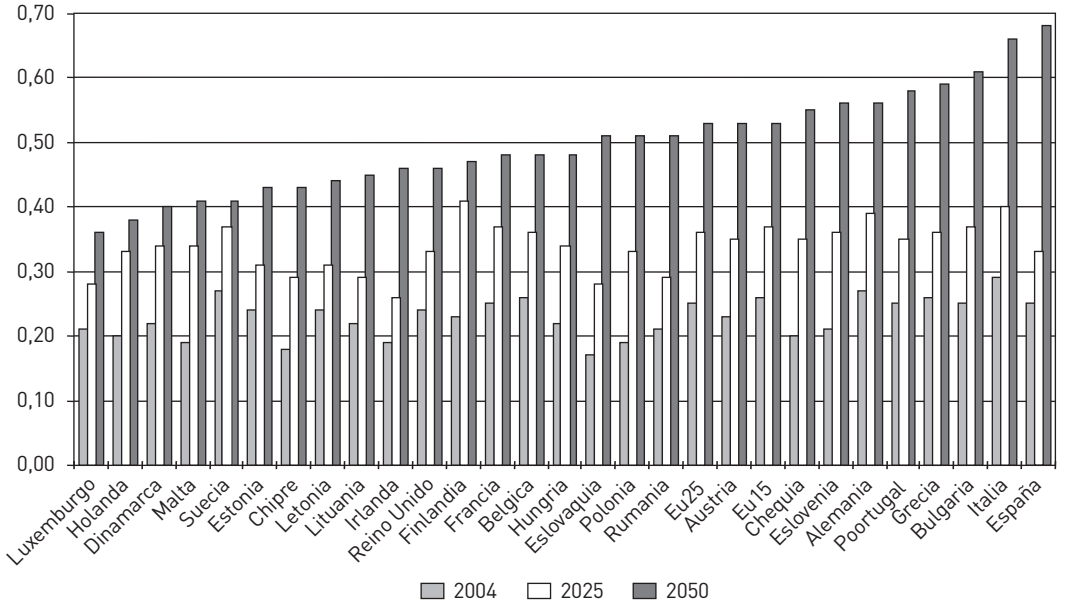

Fuente: Eurostat, 2006. Elaboración propia.

laboral se ha incrementado notablemente en los últimos años. No obstante lo cual, la inmigración por reagrupación familiar es el flujo más importante, lo que indica la madurez de esta corriente migratoria.

En los países de Europa occidental, los inmigrantes constituyen una parte significativa de la mano de obra. Con la excepción de los países escandinavos y Holanda, la tasa de ocupación de los inmigrantes es superior o igual al porcentaje de ocupados en el total de la población. La explicación se encuentra en la estructura por edades de las poblaciones inmigrantes, con muchos individuos en los intervalos correspondientes a las edades activas (15-64 años). Los extranjeros son más vulnerables al desempleo. Y siguen trabajando en un número muy reducido de sectores económicos. Recientemente se está produciendo un desplazamiento del sector secundario al sector servicios.

Aunque los extranjeros han contribuido al crecimiento de los puestos laborales, la segmentación del mercado de trabajo –es decir su fragmentación en compartimentos estancos– redunda en la inseguridad de los trabajadores extranjeros, que tienen que conformarse con ganar un 20-30% menos que los naturales del lugar. Lo más llamativo es el desempleo de jóvenes inmigrantes en los países europeos de la OECD. En Francia son el 30% en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años; en Bélgica, España y Suecia, entre el 20 y el 30%. Las mujeres y los trabajadores de avanzada edad comparten con ellos la marginalidad laboral.

Entre los empleos más frecuentes de los inmigrantes en los países desarrollados se encuentra el trabajo doméstico. En los países europeos y en Japón, la demanda de trabajadores domésticos tiene tres causas fundamentales: a) el creciente empleo femenino entre la población de acogida, b) los cambios de la estructura familiar y c) el envejecimiento de la población. El contrato de trabajo doméstico se hace "inevitable" cuando es necesario cuidar a niños y personas mayores en el hogar. En Grecia, Italia y España un 10% de los trabajadores extranjeros trabajan en los hogares. Este sector es de los más proclives al empleo

irregular. Hasta muy recientemente, los procedimientos habituales de reclutamiento de trabajadores extranjeros no se ajustaban bien a este tipo de trabajadores, cuya contratación se basa, fundamentalmente, en redes de paisanaje y confianza.

Por lo que respecta a la estabilidad en el empleo es necesario subrayar que el trabajo temporal está muy extendido entre los inmigrantes. En el caso de Portugal (61,7 %) y España (57,3 %) el fenómeno es mucho más intenso; les sigue en importancia Finlandia, con un 27,5 % de trabajadores extranjeros en trabajos temporales. El trabajo a tiempo parcial (menos de 30 horas a la semana en el puesto de trabajo principal) no es sistemáticamente más frecuente entre los inmigrantes que entre los nacionales, pero si lo es el pluriempleo.

Aunque no constituyan la clase más numerosa, los inmigrantes que trabajan por cuenta propia van siendo cada vez más importantes. A veces, el autoempleo es una salida ante la falta de empleo por cuenta ajena. Sea cual sea la causa, lo cierto es que este fenómeno se considera muy positivo. Con excepciones contadas el autoempleo inmigrante –empresariado étnico– se refiere a la propiedad de un pequeño comercio que cubre necesidades de la población inmigrante y que se explota en régimen familiar. Si el negocio prospera, los paisanos, o incluso algún nacional, pueden sustituir a los familiares. Hay muchas clases de negocios étnicos, algunos de los cuales necesitan de una inversión inicial notable. Los restaurantes y los bazares especializados, o muy económicos, atraen a la población nacional, y a los turistas, pues se instalan en distritos céntricos más o menos abandonados, recuperándolos y revitalizándolos. Según datos de la OECD (2004), el autoempleo inmigrante ha crecido en todos los países miembros de esa organización, en los últimos cinco años, con las únicas excepciones de Francia y Bélgica (ver cuadro 3). También es creciente la importancia del autoempleo femenino entre la población inmigrante.

Un trabajo digno dignifica al trabajador y a todo su entorno. Esto es cierto siempre, no importa la condición del sujeto, pero especialmente en el caso de los inmigrantes actuales, por su posición vulnerable ante ofertas de trabajo que atentan contra la legislación laboral de los países de acogida. El trabajo constituye el principal espacio de integración del inmigrante. La inserción laboral de los inmigrantes justifica todo esfuerzo invertido en cruzar una o varias fronteras políticas. La sociedad de partida, la de llegada y el inmigrante, junto con su familia, necesitan que el mercado de trabajo reúna las condiciones necesarias para que la integración de los inmigrantes en él se lleve a cabo sin excesivos traumas.

La inmigración no es simplemente un contrato privado entre un empleador y un empleado extranjero. La inmigración tiene una dimensión social: la integración de los inmigrantes, que se logra mediante sistemas de leyes minuciosas, que luchen contra el racismo y la discriminación en el país de acogida. Las acciones educativas y de adiestramiento son elementos críticos de integración y se pueden evaluar recurriendo a los resultados escolares de los inmigrantes y sus hijos (reconocimiento y convalidación de títulos extranjeros, etc.).

CUADRO 3: PORCENTAJES DE EXTRANJEROS, O NACIDOS EN EL EXTERIOR, QUE TRABAJAN POR CUENTA PROPIA EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OECD (1998-2003)**

País	% de extranjeros autoempleados en el total de autoempleados 1998	% de extranjeros autoempleados en el total de autoempleados 2003	% de extranjeros autoempleados en total de empleados extranjeros 2003
Alemania	1,0	1,3	8,7
Austria	4,3	4,9	6,9
Bélgica	**7,2**	**6,2**	**13,5**
España	1,2	2,1	11,0
Estados Unidos**	–	13,9	9,8
Francia	**5,2**	**4,3**	**10,5**
Grecia	1,0	1,3	8,7
Holanda	2,4	2,5	7,6
Irlanda	3,7	4,2	10,8
Luxemburgo	25,9	29,7	4,9
Noruega	2,8	3,8	8,1
Portugal	1,4	1,4	12,7
Reino Unido	4,7	4,9	11,7
República Checa	0,5	2,5	27,4
Suecia	4,2	4,8	10,8
Suiza	11,6	12,6	9,8

Fuente: OECD, 2005. Elaboración propia.

Los Estados deben informar adecuadamente a sus ciudadanos de los verdaderos costos y beneficios de la inmigración y de la justificación de las medidas políticas que se adoptan. De esta manera se evitaría la construcción de muchos estereotipos y miedos infundados a la inmigración. Con una población envejecida, la oferta laboral autóctona se va a estancar, o incluso va a disminuir, en los países de la OECD, en un plazo de tres décadas. Por este motivo, la capacidad de movilizar todos los recursos humanos al alcance se ha convertido en un reto económico de primera magnitud. También por razones de cohesión social, en muchos países desarrollados es imperativo facilitar la entrada de los extranjeros en el mercado laboral.

Recientemente Rinken (2005) ha publicado los resultados de una encuesta sobre la satisfacción laboral de los inmigrantes ocupados en Andalucía, llevada a cabo en febrero de 2003.

¿Satisfecho?	Condiciones laborables adversas		Otras condiciones laborales	
	Autónomo %	Asalariado %	Autónomo %	Asalariado %
Muy a disgusto	4	15	5	5
A disgusto	21	31	13	20
Indiferente	17	15	9	14
A gusto	36	34	51	50
Muy a gusto	22	5	22	11
N.º de casos	58	294	159	707

Son muy llamativos los elevados porcentajes de trabajadores satisfechos, incluso entre aquellos que declaran trabajar en condiciones adversas. Una explicación sería "la paradoja de la satisfacción" que significa que, para los inmigrantes, la perspectiva de mejora social es primordial. Quiere esto decir que pueden sentirse "a gusto" con unas condiciones laborales adversas siempre que se inserten en un contexto de una (ya manifiesta o esperada) movilidad ocupacional ascendente. La "paradoja de la satisfacción" parece aludir, en lo que a la situación laboral de los inmigrantes se refiere, a un reto estratégico para la sociedad de acogida en su conjunto, que debe conocer el grado de satisfacción laboral de los inmigrantes, y facilitar la creación de las condiciones objetivas para que su condición laboral pueda evolucionar favorablemente a medio y largo plazo.

Entre los factores de integración en el mercado laboral hay que destacar que a los inmigrantes jóvenes les cuesta más empezar a trabajar que a los autóctonos, y que los inmigrantes se mantienen trabajando hasta edades muy superiores a las de los naturales (OECD, 2004). La educación, por otra parte, como factor de entrada en el mercado laboral, afecta más a los naturales que a los inmigrantes, ya que éstos se colocan, habitualmente, en puestos de menor capacitación profesional. El tiempo de estancia en el país de acogida es un factor positivo de integración laboral. Al mismo tiempo, el país y la cultura de procedencia no suelen ser indiferentes.

Respecto a las diferencias de género, se aprecia un comportamiento diferente en cuanto a la incorporación al trabajo. Existen muchas mujeres que emigran para trabajar en el extranjero, independientemente de su estado civil. En España este fenómeno se da claramente entre las mujeres inmigrantes latinoamericanas. En otras comunidades, como la marroquí, la mujer, que acompaña al marido, o se reúne con él después de unos años, trabaja en la casa en la educación de los hijos y en el mantenimiento del hogar. Pero independientemente de las diferencias observadas, la mujer inmigrante cada vez trabaja más fuera de casa, como la europea, y su integración laboral es, a veces, un poco más complicada que la de los varones.

Hasta cierto punto, los factores de integración laboral de los inmigrantes son parecidos a los de los naturales. Por ello, el mismo tipo de medidas que "funciona" para los naturales puede "funcionar" para los inmigrantes: cursos de formación profesional, promoción de empresas y empleo, etc. Pero a las mujeres (las casadas sobre todo), a los inmigrantes jóvenes y a los inmigrantes recientes hay que ayudarles más.

4. Gestión de las migraciones

En esta última sección presentamos una panorámica de las políticas migratorias occidentales más difundidas, desde el punto de vista de los que consideran que las migraciones son un fenómeno natural, positivo, en el momento presente.

Como afirma Mattila (2001), el problema de gestión de las migraciones radica en que mientras que todo el mundo

reconoce el derecho incondicionado a abandonar el propio país, nadie reconoce el derecho universal a entrar en un país extraño. Uno de los principios que fundamenta la soberanía de los Estados es su derecho a fijar las condiciones de entrada de los no nacionales. Entre las dificultades evidentes para la gestión de las migraciones internacionales se encuentra la estructura normativa actual de muchos países, concebidos como naciones-Estado en una época en que los movimientos espaciales de la población no tenían ni la potencia ni el alcance que tienen en la actualidad (Castles & Davidson, 2000).

Entre los objetivos fundamentales de las políticas migratorias se encuentran: a) el control de flujos en las fronteras y b) las ayudas para la integración social y laboral de los inmigrantes. Las políticas de cupos pretenden controlar el origen de los inmigrantes y/o alguna otra de sus características, como, por ejemplo, su destreza profesional. En Europa han sido repetidamente utilizadas por Alemania, Italia, Suiza y España. Cuanto mayor es el control en las fronteras, más dificultades hay para los ilegales, y más trabajo para los traficantes. Las redes de traficantes tienden a globalizarse, por ejemplo, desde los países subsaharianos (Mali, Senegal, etc.) a España, atravesando Marruecos, o, más recientemente, desembarcando en la Islas Canarias. Cuando la inmigración irregular afecta a un número elevado de personas es necesario llevar a la práctica alguna medida extraordinaria de normalización de la población inmigrante "sin papeles". Durante la última década del siglo pasado y en la década actual se han llevado a término regularizaciones importantes en España, Italia, Portugal, Grecia y Francia.

Desde mediados de los ochenta los gobiernos y ONG tomaron conciencia de defender los derechos sociales y económicos de los inmigrantes, y también sus oportunidades, especialmente, las de la segunda y tercera generación inmigrante. Como consecuencia de ello, tuvieron lugar cambios en las políticas de naturalización. En Holanda y en los países nórdicos los índices de naturalización son superiores a los de los países mediterráneos. En Alemania, los residentes extranjeros pueden pedir la naturalización después de ocho años de residencia ininterrumpida (antes eran 15 años). El hijo de alemán o de residente en Alemania puede obtener automáticamente la nacionalidad desde los catorce años. La doble nacionalidad está permitida hasta los 23 años.

Ya en la Conferencia de El Cairo (1994) se definieron diversas e importantes medidas para tratar adecuadamente las migraciones. Protección de mujeres y menores, para luchar contra la explotación sexual y las adopciones forzadas. Derecho de las naciones a tener su propia política inmigratoria. Criterios de admisión no discriminatorios, sin saltarse los controles necesarios para que los inmigrantes no sean vectores de enfermedades contagiosas. Derecho de las personas a no abandonar su pueblo o patria (para evitar operaciones de limpieza étnica del estilo de las de Rwanda o Bosnia), etc.

La Organización Internacional de las Migraciones OIM/IOM (2003, pp. 52-55) ha publicado no hace mucho un código para el buen gobierno de las migraciones internacionales. El código asume la existencia de tres escalas de actuación, que han de estar coordinadas: nacional, regional y global (de menor a mayor extensión). En todas ellas es necesario disponer de tres tipos de instrumentos: políticas, legislación y administraciones.

Como institución de derecho internacional, la IOM propone políticas, leyes y procedimientos administrativos claros y exhaustivos, basados en el principio de equilibro entre derechos y obligaciones de los inmigrantes; y entre intereses y responsabilidades de los gobiernos involucrados. Para ser eficaces, las políticas migratorias deben considerar otros fenómenos internacionales muy relacionados. Por ejemplo, las condiciones del comercio internacional, del desarrollo de los pueblos, de la seguridad, salud y economía, de la protección del medio ambiente, etc.

Además, la IOM insiste en las actuaciones en los países de partida, para mejorar sus condiciones socioeconómicas, en las oportunidades de inmigración legal y control de fronteras, en el reconocimiento y respeto de los derechos de inmigrantes y refugiados y en la especificación de protocolos de retorno de los que voluntariamente lo soliciten. Se deben facilitar las relaciones entre las diásporas y los países de origen, y la inclusión de todos los actores que participan en la toma de decisiones, difundiendo la información relacionada con las migraciones, hasta llegar al establecimiento de estándares estadísticos migratorios.

Resumiendo, todo proyecto de gestión migratoria debe articularse según el siguiente esquema fundamental: a) Medidas de control de flujos y de prevención de la inmi-

gración irregular b) Selección laboral de inmigrantes y c) Medidas que faciliten el mercado de trabajo y la integración de los inmigrantes.

Además la IOM propone la formulación de un marco de cooperación internacional, basado en un acuerdo supranacional que garantice la moderación de las migraciones internacionales. En este sentido, algunos países en desarrollo han propuesto que se pueda redimir deuda externa, a cambio de un mayor control de emigrantes en origen. Paralelamente, los países desarrollados se preparan para ejercer controles fronterizos más eficaces y tratan de gestionar inversiones importantes en los países más pobres.

De igual manera que en otros muchos aspectos la UE lidera los esfuerzos por construir una política migratoria verdaderamente internacional. En la reunión del Consejo de Europa en Tampere en 1999 se expresaron los cuatro puntos fundamentales relacionados con la política de inmigración y asilo en Europa: acuerdos con los países de origen; tratamiento justo de los naturales de terceros países; gestión de flujos migratorios y una plataforma común de tratamiento de refugiados.

Un año más tarde, la UE firmó el Acuerdo Cotonou (en Benin) con 77 países ACP (África, Caribe y Pacífico), para erradicar la pobreza mediante un desarrollo sostenible y la integración en la economía mundial. Entre los instrumentos para lograrlo se mencionaban la cooperación al desarrollo, las relaciones comerciales y el diálogo político sobre los problemas de la migración internacional. En el artículo 13 del acuerdo se recogían los rasgos fundamentales de las políticas migratorias sostenibles: a) garantizar los derechos fundamentales de los inmigrantes legales y evitar toda discriminación; b) apoyar un desarrollo económico y social de los socios menos desarrollados, que incluya el entrenamiento de profesionales de países ACP en la UE y la enseñanza en la UE para estudiantes de países ACP; c) establecer un frente común contra la inmigración irregular y la explotación de personas, articulando la readmisión de los inmigrantes irregulares repatriados.

En 2002, el Consejo de Europa, en Sevilla, introdujo como novedades el apoyo decidido a la integración de los residentes extranjeros legales y a las políticas de asilo acordes con la Convención de Ginebra de 1951. El ataque frontal a la migración ilegal y al tráfico con personas se expresó en una relación de medidas de cooperación entre los miembros de la UE para combatirla. A estas alturas existe un acuerdo generalizado sobre la inclusión de las políticas migratorias dentro de las políticas de relaciones exteriores de la UE y de cada uno de sus Estados miembros.

Pero si, como acabamos de ver, los organismos supranacionales, como la UE, se involucran cada vez más en la gestión de las migraciones, la intervención de los gobiernos autonómicos y municipales en los procesos de integración de inmigrantes es cada día más importante, conforme se comprueba que determinados aspectos de las políticas migratorias se resuelven mejor a escala autonómica o local. Son los parlamentos regionales europeos los que están aprobando presupuestos millonarios para gastos de integración de residentes extranjeros (la Comunidad Autónoma de Madrid aprobó un gasto de 4.500 millones de euros para el período 2006-2008). Entre las muchas razones que justifican este interés creciente por la regionalización de la inmigración, destacamos las dos que nos parecen más relevantes (OECD, 2005). En primer lugar, que las regiones quieren decidir sobre la admisión de extranjeros, especialmente de trabajadores cualificados. Por ejemplo, en España e Italia. Además, algunos gobiernos quieren canalizar las migraciones internacionales, especialmente las de inmigrantes muy cualificados, hacia regiones distintas de las grandes regiones urbanas, estimulando así el desarrollo local. Se debate si la excesiva concentración de inmigrantes en grandes regiones urbanas no sería la causante de una excesiva segregación étnica. Se afirma que la concentración de inmigrantes en grandes regiones urbanas genera presiones indeseadas sobre las infraestructuras públicas creando externalidades negativas. Este tipo de planteamientos aboga por una descentralización, o regionalización, de la inmigración.

No ha pasado aún el tiempo necesario para que se hayan desarrollado investigaciones concluyentes sobre la migración secundaria (cambios de residencia posteriores a la primera localización) de inmigrantes en el país de destino, pero los trabajos realizados parecen apuntar a que es más frecuente en los hombres que en las mujeres, que los más capacitados tienen una mayor movilidad y que los recién llegados están más expuestos a un cambio de domicilio que los establecidos. También parece que la migración secundaria refuerza la concentración espacial de los extranjeros en el país de destino.

Conclusiones

La migración hacia Europa resulta un proceso imparable, que obedece a dinámicas socioeconómicas y demográficas profundas. Está en juego la supervivencia europea, tal como se contemplaba hace escaso medio siglo. El vacío demográfico europeo sólo puede ser llenado por personas de distinta mentalidad. Por eso, la entrada en escena de latinoamericanos, de norteafricanos, de subsaharianos, de europeos del Este, de hindúes, de indonesios, de chinos, de malayos, o de un largo etcétera, tiene, habitualmente, un carácter desestabilizador.

En una situación como la descrita se comprende que es necesario el establecimiento de unos principios de orden y, sobre todo, de cooperación entre todos los estados, regiones e individuos implicados, inmigrantes inclusive. Por ejemplo, existe un peligro actual en el proceso de inserción que se da en nuestro continente, donde muchos inmigrantes no abandonan ningún elemento de su identidad o modos propios de su país de origen, para con ellos negociar su presencia en nuestra sociedad a base de reivindicaciones específicas de las minorías étnicas, religiosas y raciales. Por este motivo, consideramos urgente la puesta en marcha de medidas políticas y de conciencia ciudadana que aseguren la integración armoniosa de la población inmigrante y que no se limiten a meras posturas de oposición a los males del racismo y la xenofobia.

Es necesario establecer un orden, pero que no sea totalmente rígido, inflexible. La libertad de las personas y la creatividad de las sucesivas generaciones producirán soluciones, en este campo, que a nosotros nos resulta imposible anticipar.

NOTAS

1 Diseño gráfico: Jesús Monge Sánchez.

2 Se hace coincidir el final de la hegemonía mundial europea con distintas fechas, entre las que destacan claramente el final de la Primera Guerra Mundial (1918) y el de la Segunda (1945). Mucho menos citada, en cambio, resulta la fecha de finalización de la Guerra de Secesión Americana (1865), de la que surgió imparable la nueva potencia hegemónica global.

3 Aunque la llegada masiva de refugiados alcanzó un pico a principios de los noventa, con la crisis de Yugoslavia, algunos países europeos, como Francia, Reino Unido, Alemania, etc., siguen recibiendo refugiados en cantidades notables. Los refugiados más frecuentes son iraquíes, afganos, turcos y chinos. ACNUR publicaba en el año 2004 que las peticiones de asilo en Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza, Austria, Suecia y Bélgica sumaron 338.500 expedientes, frente a las 70.800 peticiones recibidas en Estados Unidos (peticiones individuales y colectivas) y Canadá.

4 Reclutamiento activo de trabajadores cualificados en Corea, USA, UK, Irlanda, Nueva Zelanda (1990-2002); movimiento de trabajadores de multinacionales (USA: 300.000 personas/año; el siguiente país era UK con 18.000 personas/año); trabajadores no cualificados a UK, Alemania, USA, Francia, España, etc.

5 En el caso español, la nacionalización es un proceso en auge, aunque todavía afecta a un porcentaje reducido de la población extranjera (2%). La media anual de nacionalizados en el período 1992-96 fue 7.300; en los años 1997-2001 subió a 13.700; y a 21.800 en el año 2002.

6 A lo largo de las fronteras de Francia, más concretamente, a lo largo de las fronteras de Francia (país de origen) con Suiza, Alemania y Luxemburgo (países de destino) se localizan los trabajadores que cruzan una frontera en la UE. La existencia de trabajadores que cruzan una frontera es una excepción a la regla de la escasa mi-

Recibido: 3 de agosto de 2007
Aceptado: 28 de septiembre de 2007

gración internacional laboral intracomunitaria (a pesar de la libre circulación de bienes, capitales y personas que la UE propugna).

7 Éste era el número de países miembros de la UE cuando se redactó el manuscrito de este artículo.

8 En el período 1996-2001 España fue n.º 1 en la OECD en incremento anual de residentes extranjeros o nacidos en el extranjero.

BIBLIOGRAFÍA

Castles, S. y Davidson, A. (2000): *Citizenship and Migration: Globalization and the politics of belonging,* New York, Palgrave, 258 p.

Eurostat (2005): *Anuario de Eurostat.*

Eurostat (2006a): "Long-term population projections at national level", *Statistics in focus. Population and Social Conditions,* 3/2006, European Communities.

Eurostat (2006b): "Non-national populations in the EU Member States", *Statistics in focus. Population and Social Conditions,* 8/2006, European Communities.

IOM (2000): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2000,* Publicaciones de la ONU, 310 p.

IOM (2003): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003,* International Organization for Migration, 396 p.

Mattila, H. S. (2001): "Protection of Migrants' Human Rights: Principles and Practice" en IOM, *The Human Rights of Migrants,* Geneva, IOM y ONU, pp. 53-72.

Naïr, S. (2006): *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles,* Barcelona, Bronce, 312 p.

OECD (2004): *Trends in International Migration: SOPEMI 2003 edition,* ISBN 92-64-01944-8.

OECD (2005): *Trends in International Migration: SOPEMI 2004 edition,* ISBN 92-64-007942-X.

Rinken, S. (2005): "La situación laboral de los inmigrantes: ¿una nueva paradoja de la satisfacción?", *Panorama Social,* número 2, segundo semestre, pp. 112-128.

United Nations (2000): *Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing Populations?,* New York, ESA/P/WP.160.